

Diario de Burgos

Año XLII, Núm. 12.441. Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 10 de Febrero de 1932

Divulgación nacional

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Por Alejandro Manzanares

Conviene que se vaya divulgando en la conciencia española el contenido del Estatuto de Cataluña, para que luego no se llame el país a engaño. Hay que ir formando una opinión controladora y fiscal en torno a esta grave cuestión del separatismo catalanista. Y en este aspecto corresponde a Burgos, cabeza de Castilla, ciudad henchida de tradiciones históricas y de rancio aboga- tazgo comarcal, el honor de haber sido la primera ciudad que seriamente ha despertado en el resto de la nación el espíritu de vigilancia política en relación con los designios de Cataluña.

Frete al Estatuto de Cataluña ope- ne Castilla la penderación serena y reflexiva del examen previo. Sin estridencias, con espíritu de conciliación, inspirada noblemente en un limpio deseo de concordia, Castilla va a proceder al estudio de las peticiones formuladas por la región catalana para ver cuánto es lo que se puede conceder y que es lo que procede restringir en beneficio de la comunidad hispánica y en interés y conveniencia de la propia Cataluña. No se quiere la violencia, pero tampoco se consentirán imposicio- nes dañosas que creen un estado permanente de hostilidad interior.

Ahora bien. ¿Corresponde Cataluña de igual modo a estos propósitos de Castilla? ¿Existe, realmente, por parte de los catalanes una sana intención conciliadora que sirviendo, en lo que tengan de justas y respetables, las aspiraciones de Cataluña no perjudiquen a España?

Eso es lo que está por ver aún.

El extremismo separatista, a juzgar por las noticias que de Barcelona nos llegan, pugna por imponer íntegramente las exigencias consignadas en su primitivo Estatuto, y anuncia, entre conjuros y amenazas, que no se halla dispuesto a la transacción y que no tolerará limitaciones en las cláusulas de soberanía. Mas prólogo es ese para el gran debate que se avecina, y no es ciertamente el camino emprendido el que lleve la nave del Estatuto—en lo que signifique mutuas conveniencias—a puerto victorioso. Cataluña y téngase presente que nosotros, al hablar así, lo hacemos refiriéndonos a la Cataluña oficial y política, a la representada por la «esquerda», que es lo que hoy, al parecer, encarna el pensamiento de la región, según las declaraciones de Maciá—atravesada en estos históricos momentos una grave crisis de impaciencia y egolatría que puede ser tan funesta para ella como aleccionadora para las demás regiones que sientan el aguijón de la independencia. Cuando un país, cuando una región, cuando un pueblo aspira a romper los vínculos tradicionales que les han tenido unidos a una comunidad de tipo solidario y mancomunado, deben hacerlo inspirándose en un principio de equidad y de justicia, sin lastimar el sentimiento histórico de los que siguen permaneciendo fieles al espíritu de unidad, y sin quebrantar de los grandes intereses patrimoniales creados al amparo de una larga convivencia nacional. Y puestos en ese trance, Castilla tiene derecho a exigir, a quienes ahora intentan emanciparse, el cumplimiento de los respectivos compromisos que la compen- sen de los perjuicios causados. No va a ser cosa de que debiendo Cataluña casi toda su prosperidad económica actual a la prestación y colaboración de las restantes regiones españolas, se alce con su florecimiento y, en virtud de su Estatuto, se obligue, además, en cierto modo, al sacrificio de permanecer sujetas a la expansión de su riqueza a las mismas a quienes se arde y menoscaba.

Cataluña, en su Estatuto, se atribuye el pleno disfrute de una personalidad nacional, se considera, jurídicamente, un Estado aparte, con todas las características inherentes a un país autónomo y libre, y se señala, como atribuciones del nuevo Poder que establece, los servicios de orden público, hacienda, legislación social y obrera, administración de justicia, enseñanza, sanidad, etc., es decir, todas las funciones y competencias propias de un Estado soberano.

En su consecuencia, por la mañana y hasta la expresada hora de la una, podrán permanecer abiertos, cerrándose después en conmemoración de la fiesta nacional que se celebra.

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros electores.

P.A. de la J.D.—El secretario, Agustín García Obeso.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media de la tarde, la banda de música del regimiento Infantería número 30:

1.ª «¡Orán e mi arma!», pasodoble.—Alonso.

2.ª «Pape Condé», canción madrileña.—Vives.

3.ª «Música, luz y alegría», selección.—Alonso.

4.ª «Manoleras», pasodoble.—San Miguel.

EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

Instantánea política

Arbitrios de un ministro

Se acentúa más cada momento la oposición a los proyectos del ministro de Hacienda. Los recursos extraordinarios con que cuenta el ministro para nivelar el presupuesto no son del agrado de aquellos a quienes más directamente afecta, aun cuando naturalmente, seamos todos los españoles los últimos interesados en los proyectos del señor ministro.

Decididamente el señor Carner ha recurrido al procedimiento heroico de aumentar los impuestos, en lugar de buscar nuevas fuentes de ingresos, por donde salvar el déficit. Con este modo de pensar no hay grandes dificultades; falta solo saber si el país estará conforme con esta vía expeditiva de nivelación investigada por el arbitrio ministerial, y los primeros síntomas no parecen conformes.

Nosotros, creemos que en lugar de aumentar la capacidad de las arcas del Tesoro, para recibir mayor volumen de dinero, lo que debe aumentarse es la capacidad contributiva de la Nación. Elevar los impuestos, a pretexto de una forzosa nivelación presupuestaria, es contribuir a paralizar nuestra economía, ya de suyo poco desenvuelta. No aumentar los impuestos, sino en relación con la capacidad contributiva del país, y no creemos que la nación pueda soportar sin quebranto el sacrificio que de ella exige el ministro, sacrificado por otra parte, que no es de carácter temporal, exigido por una sola vez, sino, que como todos los impuestos del Tesoro tiene de modo prodigioso a estabilizarse y no hay quien lo desarraigue.

No se comprende bien porque nuestros ministros de Hacienda han de obrar como matemáticos puros. Calculan lo que falta para salvar el déficit y lo completan de la mejor manera, sin pensar si el país puede recibir, en última instancia la nueva carga. Misión de los ministros es atender a los intereses del país. No importa que un presupuesto esté desnivelado si ello produce la ejecución de obras más tarde productivas; cuando importa un déficit es si es el producto del peso muerto de millares y millares de inútiles destinos burocráticos, o productos de una máquina militar.

Es tanto más asombroso esta actitud del señor Carner cuando que él afirmó que no se exigiría un céntimo por encima de lo que se debe pagar, sin quebranto de la economía privada. No conocemos el dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara. Pero quisieramos que escuchara las voces que se han levantado en distintos sectores de la opinión y en distintos lugares del país, advirtiéndole el grave daño del aumento de la tributación. Conviene recordar que cuando se mata la gallina de los huevos de oro para recoger de una vez lo que se da en veces, se termina la mina sin conseguir, por otra parte el objeto.

ALVAREZ DE LEON

(Agencia Internacional Arca).

BIBLIOGRAFIA

AS SUPREMAS REVELACIONES DE LA VIDA, por Adolfo de Sandoval.

Polígrafo docto y candoroso, el veterano escritor, Adolfo de Sandoval ha cultivado con fortuna actividades literarias muy diversas. En el índice de sus obras, que ya alcanza treinta títulos, figuran ensayos históricos, libros apolo- géticos y de controversia, novelas y estudios de varia traza. Adolfo de Sandoval, en sus evocaciones de las glorias prerreféricas de España, se siente invadido por un fervor patriótico exuberante y generoso.

Hay en este escritor una vena erudita y humanística que aflora a sus obras en lírica efusión de anhelos románticos. El lector hallará siempre a Adolfo de Sandoval en una actitud caballeresca, arma al brazo, presto el hidalgo, como en las gestas del pasado, a quebrar una lanza por su Dios y por su dama.

No por eso le son extrañas las preocupaciones de su época. Pero se advierte que cuando vuelve los ojos a la realidad en torno, hay en su mirada algo así como un vago de cortés condescendencia que en vano pretende rescatar su hastío. Los imperativos más íntimos de su espíritu han echado el ancla en otras perspectivas lejanas.

«Las supremas revelaciones de la vida», obra la más reciente en la producción de Adolfo de Sandoval, acredita el vuelo de sus concepciones éticas, inspiradas siempre en ese sentido lírico y caballeresco que es la levedad idealista de todos sus libros. Sus disquisiciones en torno del amor, de la belleza, del bien, del arte, del dolor y de la muerte, dan testimonio de la cultura y del autor, ampliamente versado en humanidades.

Es ésta una obra que Adolfo de Sandoval, estimará, de seguro, como una de las mejores que han salido de su pluma después de la publicación de «El pobrecillo de Asís», libro que hubo de obtener acogida muy honrosa. «Las supremas revelaciones de la vida» vienen a confirmar la estimación merecida que goza este laborioso e infatigable escritor.

El convento de los jesuitas de Oña

ORA 10.

Esta mañana, a las doce, llegaron de Burgos, el gobernador civil de la provincia, el delegado de Hacienda, el teniente coronel jefe de la guardia civil y el abogado del Estado don Angel Gutiérrez Martínez.

Fueron recibidos en el convento de jesuitas por el alcalde don Miguel Rebolledo, primer teniente alcalde don Francisco Martínez, notario don Samuel Rodríguez y corresponsal del DIARIO, que es secretario del Ayuntamiento, don Isidoro Sanz.

El comandante del puesto de la guardia civil hizo entrega de las llaves al señor gobernador, quien a su vez entregó el convento al señor delegado de Hacienda, ante las personas llegadas de Burgos.

Una vez en el edificio, el corresponsal del DIARIO, actuando de guía, fue indicando todos y cada uno de los departamentos del convento, visitando detenidamente los gabinetes de Química, Historia Natural y otros y a continuación la gran biblioteca general, que se halla en un estado verdaderamente deplorable.

Los libros se veían desparramados por el suelo y sin ningún cuidado, faltando volúmenes de gran mérito, entre ellos, algunos incunables y códices valiosos que se encontraban en la residencia.

Se precintaron las puertas de la biblioteca y luego visitaron las citadas autoridades el observatorio meteorológico y otras dependencias, en las que se advertía la desaparición de objetos de estimable valor y que de haber continuado en el colegio hubieran sido de gran necesidad para cuando se instalara en el mismo algún centro cultural.

El alcalde y teniente alcalde que acompañaron a las autoridades, rogaron al señor gobernador que gestione el restablecimiento de la estación geográfica, pues sin ella se causan perjuicios de importancia a los elementos industriales de la villa.

También le suplicaron que apoye cerca del Gobierno que se adapte el convento clausurado para Instituto de internos, con lo cual se vendría a compensar a la villa de los daños que la produce el cierre de aquél.

A la una de la tarde se levantó por el notario el acta de incautación, hallándose presentes los señores Barón y Puente Careaga, de Burgos, los cuales representaban al dueño de la finca rústica y protestaron de la incautación en la misma forma que lo hicieron al clausurar el edificio.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 10 de Febrero de 1902

A las diez de la mañana llegó a Burgos «La Tuna Palentina», siendo acogida su presencia con vivas a Palencia a Burgos, a la «Tuna», y al Orfeón burgalés.

Con esta sociedad coral y la colonia palentina, se hallaban en el anexo comisiones del orfeón «Santa Cecilia» y de la «Comparsa burgalesa», y un público muy numeroso.

En el momento de saludarse los estandarles de la «Tuna», y del «Orfeón Burgalés» repitieronse las aclamaciones mezcladas con el estampido de las bombas y cohetes.

Organizada la comitiva, se dirigió al Ayuntamiento, donde el señor Nuñez Meriel hizo la presentación de los palentinos a la comisión que en la Sala de Juces esperaba su llegada.

El alcalde señor Plaza saludó en nuestros huéspedes a la noble ciudad de Palencia, diciendo que Burgos se consideraba muy honrado con esta visita.

De las Casas Consistoriales se dirigieron al palacio provincial, donde se alojaron al señor gobernador.

Esta tarde ha continuado las visitas a las autoridades y a nuestra Redacción.

Después tendrá lugar un concierto en el Círculo de la Unión.

El Carnaval estuvo ayer desanimadísimo, debido al tiempo de continuas lluvias.

El elemento joven se refugió en la sociedad «La Esperanza».

Por la noche se celebró en el Teatro el primero de los bailes organizados por el Círculo de la Unión, viéndose muy concurrido.

La «Comparsa burgalesa», dió dos brillantes conciertos en el Salón de Recreo y Círculo de la Unión, escuchando nutridos aplausos.

—Pasán de cien, los republicanos inscritos para el banquete que, en conmemoración del 28.º aniversario de la proclamación de la República se celebrará mañana, a las ocho de la noche, en el Círculo del partido.

—Ha sido nombrada auxiliar de la Escuela Normal de Maestras doña Dolores Montegui Orejón.

—Frente al «Bodegón de Bayona», tendrá lugar en la tarde del miércoles próximo, el sermón de la sardina, que estará a cargo del conocido don Pedro «bachiller» en el orillo.

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas y los escaños están medio vacíos. El banco azul, vacío del todo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

(Entran los ministros de Obras públicas y Hacienda).

Se da cuenta de que el señor Gil Robles quiere hacer constar su voto en contra de la proposición incidental que fué aprobada por la Cámara, sobre la suspensión del debate acerca de la disolución de los jesuitas.

Con un número de diputados que no llega al medio centenar, comienzan los ruegos y preguntas.

El señor Puig D'Aspre ruega al ministro de Hacienda que ponga remedio a la forma como se verifica la cobranza de la contribución urbana, que se retrasa lamentablemente, con perjuicio de los contribuyentes.

El ministro de Hacienda se extraña de que esto suceda y promete complacer al rogante.

El señor Ruiz Lecina se dirige también al ministro de Hacienda para rogar la ampliación de la consignación de las Escuelas de Trabajo de Tarragona.

El ministro de Hacienda dice que estas escuelas no son del Estado. El, como diputado por Tarragona, se ofrece para ayudar en sus gestiones al señor Ruiz Lecina, pero como ministro de Hacienda no puede hacer nada.

El señor Ruiz Lecina asegura que las Escuelas de Trabajo dependen del ministro de Instrucción pública.

El ministro de Hacienda dice que se informará del ministerio de Instrucción pública para resolver en consecuencia.

El señor Gómiz pide que la ley de Defensa de la República no se aplique a los detenidos por los últimos sucesos en general, sino que se juzgue a todos y se proceda en consecuencia en cada caso.

El señor García Bravo hace un ruego al ministro de Hacienda sobre los bienes del antiguo Patrimonio de la Corona.

El ministro de Hacienda recuerda que a este respecto tiene presentado un proyecto de ley que está pendiente de la aprobación de la Cámara.

El señor Martín de Antonio protesta de que en el Hospital Militar de Cabanchel continúan presidiendo los símbolos religiosos. Pide al ministro que obligue a este centro a cumplir las disposiciones laicas.

Pide también que todas las plazas de los centros de cultura que la Dignidad atropelló por favoritismo, se provean por concurso o por oposición.

Las minas de Almadén

Continúa la interpelación sobre las minas de Almadén.

El señor Bujeda responde a los discursos pronunciados y defiende al Consejo de Administración de las minas, haciendo constar que él no percibe ninguna remuneración por presidirle. Añade que también se han aumentado los jornales de los obreros y se ha conseguido la traída de aguas y la reducción de la jornada de trabajo, y se han hecho disminuir los casos de enfermedad, que hoy son contadísimos.

Explica la gestión del Consejo de Administración para no despedir ni un solo obrero, al mismo tiempo que se procura reducir el precio de coste del metal extraído.

El señor Bujeda dice que el Estado no puede ser todo lo generoso que desearía y que se ha llegado al máximo de cuanto puede concederse y al máximo de rendimiento. Si la venta de mercurio en el mundo lo permite, el Estado continuará mejorando la situación de los obreros.

Añade el señor Bujeda que se estudia un nuevo convenio con Italia, y asegura que el mercurio ha bajado mucho de precio.

El señor Cabrera considera esta interpelación inoportuna e ineficaz. Afirma que en plazo próximo no podrán entrar en las minas todos los obreros que se encuentran hoy parados, porque forzando la producción, no se resuelve el problema del paro, aunque se abarate el precio del producto.

Se opone a la petición del señor Salazar Alonso para que se traslade a Almadén el Consejo de Administración de las minas, y cree que la solución del problema sería crear en Almadén industrias complementarias, como la fabricación de pomadas y otros artículos industriales y terapéuticos.

El señor Salazar Alonso, rectifica diciendo que ha solicitado la supresión del Consejo de Administración por razones de economía.

El señor Pérez Madrigal, como diputado por Ciudad Real, en nombre de don Eduardo Ortega y Gasset y en el suyo propio, expone su buena disposición para coadyuvar en la Cámara en cuantos trabajos se emprendan en favor de los intereses de los obreros de Almadén y del Estado.

El señor Gómez Sánchez, radical, se adhiere también.

El señor Bujeda, rectifica, diciendo que la población número de Almadén se encuentra en mejores condiciones que las demás poblaciones mineras.

Resume el debate el ministro de Hacienda, diciendo que las minas de Almadén tienen grandes riquezas, pero tienen condiciones tan especiales de explotación, que para defender la salud de los obreros solo pueden trabajar cuatro horas y media diarias.

Es necesario hacer compatible la salubridad e higiene de los obreros con las condiciones del coste.

Almadén está obligado por un contrato que consiste en un consorcio Italo-español que es preciso respetar.

Se considera terminada esta interpelación.

Orden del día

El señor Barriobero apoya una proposición solicitando que se hagan fichas para clasificar y archivar las fichas antropométricas de todos los religiosos residentes en España. Así sabremos cuántos se han marchado y cuántos permanecen, pues puede ser peligroso para la República el tener elementos de las órdenes religiosas repartidos por todo el país, ignorando dónde están.

El señor Gómez Rojí: Todos concen sus deberes ciudadanos.

El señor Barriobero se dirige al interruptor, y el señor Besteiro, entusiásticamente, le advierte que tratándose del apoyo de una proposición donde únicamente puede hablar quien la apoya, debe evitar el contestar las interpelaciones.

El señor Barriobero termina la defensa, siendo tomada la proposición en consideración por 86 votos contra seis, pero se plantea el problema de que no hay número suficiente de diputados.

El señor Besteiro, manifiesta que, contando con los abstendidos y otros varios que piden después que se sumen sus votos a favor, hay número suficiente de diputados.

El señor Casanueva protesta, estimando que cuando se ha votado no había número suficiente.

El señor Besteiro decide aplazar la votación para otro día.

El señor Fernández Bolaños apoya una proposición pidiendo que se adicionen tres artículos a la ley de expropiación forzosa.

Se toma también en consideración el señor Marial apoya otra sobre el régimen de Mancomunidades Hidrográficas, que es tomada también en consideración.

Se aprueban varios dictámenes.

El proyecto de divorcio

Continúa la discusión del proyecto de divorcio.

Se pone a votación un voto particular del señor Fernández Clérigo, que quedó pendiente de votación en la sesión pasada; pero no habiendo número suficiente de diputados, se aplaza la votación.

El señor Salazar Alonso expone la dificultad de discutir con tan escaso número de diputados.

El señor Besteiro manifiesta que si los diputados permanecieran en el salón en lugar de estar en los pasillos, habría número suficiente.

El señor Villanueva defiende otro voto particular pidiendo que el delito de bigamia no impida las gestiones de nulidad que puedan ejercerse respecto del segundo matrimonio. Después es retirado este voto particular.

El doctor Juarros defiende una enmienda pidiendo que sea causa de divorcio la embriaguez habitual.

La comisión la rechaza, y el señor Juarros la retira.

El señor Pérez Madrigal defiende una proposición solicitando que se impongan sanciones pecuniarias a los diputados que no asistan a las sesiones sin causa justificada. Se toma en consideración y pasa a la comisión.

El señor Villanueva defiende otro voto pidiendo que sea causa de divorcio la falta de cumplimiento voluntario y reiterado del marido en el sostenimiento del hogar.

La Comisión rechaza el voto.

El señor Osorio se muestra partidario de la redacción que se ha dado a las bases de la Comisión, pues cree que la familia no son solamente los cónyuges y sus hijos, sino que pueden ser también otras personas que convivan con ellos.

En votación nominal es aprobada por 93 votos contra 24.

La señorita Campamor defiende otra enmienda, pidiendo que sea causa de divorcio el abandono culpable del cónyuge durante un semestre.

La comisión lo rechaza.

El señor Casanueva pide votación con gran indignación del señor Pérez Madrigal, que le achaca entorpecer los debates.

El señor Gómez Rojí, que está solo en el banco agrario, se dirige al señor Pérez Madrigal, produciéndose un pequeño revuelo.

Es retirada la enmienda.

El señor Fernández Clérigo defiende un voto particular, siendo rechazado. Se aprueba la causa séptima, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Montañismo

Excursión al pico de Humión

Al coronar el Portillo de Busto, nos envuelve una niebla llorona extraordinariamente densa que estuvo a punto de hacernos desistir de la excursión; no obstante a medida que el coche avanzaba por el desfiladero de la Toba iba despejándose el cielo hasta lograr ver el sol cuando ya pasábamos los pies de la antigua ciudad de Frías. Entonces se presentaron elevados a alturas vertiginosas los picos de Humión, flotando sobre espesas vapores de niebla, que les envolvían totalmente, como a los pocos instantes se disminuían sobre el azul palidísimo del cielo.

Entre la sierra de los Obarenes y el valle de Tobalina se levanta esta hilera de montañas cuyo pico cúspide es la cima del Humión, a 1.480 metros sobre el nivel del mar y a unos mil metros sobre el nivel de las aguas del Ebro en dicho valle de Tobalina.

Abandonamos Montejo de Cevals, un grupo bastante numeroso de montañeros, para entrar en una verdadera selva virgen. El sendero que a unos cuatrocientos metros del pueblo se interna en la montaña, disuélvese a poco entre el monte de malezas. Las matas de boj de un metro escaso de altura cubren aquellas laderas con la exuberancia de una espesa cabellera. Pensosamente saíamos en hora y media unos seiscientos metros de altura a través de los bojes, y al hallarnos ya sobre un terreno más acogedor para la marcha, comprobamos que las cimas del Humión estaban todavía muy lejos, tanto en distancia como en altura. Hacía ellas convergían infinidad de crestas rocosas en forma de calizas por lo general monolíticas, pedras o tobas esponjosas de colores tostados en cuyas entrañas las hierbas y arbustos de miserable textura encuentran su parca alimentación.

Hemos visitado las dos cimas del pico Humión. Al abrigo de una de ellas couimos templados ligeramente por el sol, mientras contemplábamos el espeso mar de nubes que cubría totalmente casi todos los horizontes. Me habría creído transportando a una de aquellas zonas geológicas en que las aguas marinas cubrían nuestras mesetas. Hacía el sur los picos de los Obarenes surgían sobre la niebla a modo de pequeños islotes contra los que chocaban los vapores blanquecinos de las nubes. Al despejarse totalmente el valle de Tobalina, experimentamos una sensación de altura y profundidad, tan solo en parte comparable a la que se siente desde las cimas de los grandes macizos montañosos. Mil metros a nuestros pies, el río Ebro cruza el amplio valle. Casas aisladas, pueblos minúsculos, bosques de juguete; caminos trazados a capricho y enfrente las montañas alavesas, avanzando hasta juntarse con las nuestras en el angosto paso de Soporriñá. Es un maraño contemplado a una gran escala, detallado y real, como puede verse el suelo examinando desde el cielo o volando sobre una aeronave.

iniciamos el descenso entre las cascadas que partiendo de la cima dan lugar a las líneas de mayor pendiente. Rodábamos materialmente sobre el piso pedregoso y a los pocos minutos el altímetro anunciaba un descenso de quinientos metros. Luego, a través del bosque, luchando pecho a pecho contra los bojes o descolgándonos sobre sus ramas en los lugares verticales, llegamos al anochecer a Orbanáiz.

La montaña de este costado ofrece sus mayores defensas. Los cornetes o almenas del pico de Humión defienden y amercian a Tobalina, como en otros tiempos la inespugnable fortaleza de Frías, desde lo alto de su morro calizo, defendía y amenazaba a la vez la histórica ciudad del castillo.

Peña Motorista
En atenta comunicación nos participa esta sociedad que ha quedado constituida la nueva junta de la siguiente forma:
Presidente, don Bonifacio Rasilla Cayón; vicepresidente, D. Nemesio S. Cardiel; tesorero, don Marcelino Tabada; secretario, don Nemesio Sáiz Gil; vocales, don Serafín Guerrero y don Julián Hernandez.

Agradecemos sinceramente los ofrecimientos que nos hacen y les deseamos muchos aciertos para regir esta simpática sociedad.

Teatro Principal
Mañana, jueves 11, Fiesta Nacional en conmemoración a la Iversario de la primera República, funciones extraordinarias de cinematográfico.
A petición del público
Hijos del pecado
ENTRADAS GRATUITAS
A las cuatro, los niños, gratis.
A las siete, las señoras, gratis.
A las diez y media, los caballeros, gratis
Por cada entrada de pago se regalará una de niño, señora o caballero.
Pronto espectáculos sensacionales.
El sábado y domingo, dos verdaderas joyas cinematográficas españolas: "El orgullo de Alcabete" y "El negro que tenía el alma blanca"

Los neumáticos viejos
se convierten en nuevos en el taller de
REGAUCHUTADOS CASTILLA
San Pablo, 9.-Teléfono 4-8-6-X
Se compran cubiertas y cámaras

La Filarmónica

A las seis de la tarde de anteaer, se celebró la Junta general reglamentaria de esta Sociedad en la Cámara de la Proapiedad Urbana, para tratar de la renovación de cargos de la directiva, examen de las cuentas correspondientes al año 1931 y resumen de los conciertos celebrados durante el año citado.

El señor secretario, enumeró por orden cronológico cada uno de estos los cuales sin omitir ninguno dada la importancia de todos ellos, citamos a continuación:

El primero estuvo a cargo del célebre pianista Mojsiwitsch, y sucesivamente actuaron, el Cuarteto Belga con piano, Angeles Ottein (canto) con pianista acompañante; Földesy (violoncello) con el pianista Quintero; Trio Pozniak, Orquesta Clásica, Pilar Cervera (piano), con Albina Madinaveitia (violín), el guitarrista burgalés Sáiz de la Maza, Orquesta Sinfónica (días 2 y 3 de Junio), Orquesta Clásica, Carlota Dahmen (canto), con el pianista Karl Delseit, y finalmente el Quinteto Zimmer.

La soía enumeración de dichos conciertos hace resaltar el brillantez que tuvo la temporada del pasado año, por tratarse de artistas de reconocida fama en el mundo musical, siguiendo así una vez más la norma que en la organización de aquellos ha observado siempre esta Sociedad. En dicha temporada se dió el caso de que de los trece conciertos citados cuatro fueron de orquesta.

Resultaron reelegidos como miembros de la directiva los señores don Buenaventura Conde, don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, y don Bonifacio Gil Baños a quienes correspondía reglamentariamente cesar en sus respectivos cargos, siendo designados por acuerdo general como nuevos vocales, los señores don Federico Gil Gardine y don Julián Lizondo.

Leídas por el señor tesorero las cuentas y justificantes del año anterior quedaron aprobadas.

Por último el señor presidente manifestó, que dado el buen deseo y entusiasmo que la Junta en pleno pone de su parte para el mayor éxito posible en la organización de los conciertos de la presente temporada, es de esperar, sea ésta tan brillante como la del año anterior, con lo cual se dió por terminado el acto.

Martes y viernes

Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell
Entrada al Salón: Una peseta

Instrucción Pública

Cuatro premios de constancia y tres de mérito para los maestros de esta provincia

Se anuncia un concurso para la aplicación de cuatro premios de constancia de 500 pesetas cada uno entre los maestros y maestras en propiedad de las escuelas nacionales de esta provincia que cuenten más de quince años al frente de la misma Escuela.

Los aspirantes deberán acompañar, además de sus hojas de servicios, certificaciones del censo escolar, del número de matriculados y asistentes a las de los años que las lleven regentando Escuelas de su cargo durante cada uno y todos los demás documentos que juzgen convenientes para demostrar la eficacia de su labor al frente de la escuela.

Igualmente se anuncia un concurso para la adjudicación de tres premios de mérito de 500 pesetas cada uno entre los maestros y maestras en propiedad de escuelas nacionales de esta provincia que cuenten más de tres años de servicios en propiedad.

Los aspirantes lo solicitarán acompañando sus hojas de servicios y los documentos en que funden su pretensión. Esta convocatoria no excluye a los que figuren en los Escalafones de aumento gradual de sueldo.

Los maestros y maestras a quienes se proponga para los premios de mérito habrán de hallarse comprendidos en alguno de los casos siguientes:

- a) Haber sido objeto por servicios especiales de premios o distinciones expresadas del Ministerio o de otras autoridades, con informe del Consejo de Instrucción pública.
- b) Haberse distinguido en servicios extraordinarios, bien organizando o dirigiendo cantinas, roperos, colonias, mutualidades escolares o cualquiera otra obra complementaria de la Escuela, ampliación de enseñanzas, etc.
- c) Acreditarse suficientemente que ha dado con aprovechamiento a los alumnos sordomudos y ciegos la instrucción especial que su condición requiere.
- d) Ser autor de obras originales de instrucción o educación, aprobadas por el Consejo de Instrucción pública.
- e) Otros méritos relevantes en la carrera.

El plazo para solicitar es de quince días.

Para quedar satisfecho visite el
BAR FLORA
Comedor económico y excelente
Embudo de confianza
HUERTO DEL REY, 25 (FLORA esquina al Arco del Pilar)
Propietario: Vicente Muñoz

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.-Sanz Pastor, 4

DE ESTADÍSTICA

Movimiento demográfico

Mes de Diciembre EN BURGOS

Han ocurrido 81 nacimientos: varones 50, hembras 31. Eran ilegítimos 5 y expósitos 4. Abortos, 3.
Las defunciones fueron 77: de varones 45, de hembras 32. Eran menores de cinco años 17, y de año 13.

En establecimientos de beneficencia han fallecido 32.
Las causas de defunción han sido:
Enfermedades del corazón 11; senilidad, 11; tuberculosis, 7; hemorragia cerebral, 7; neumonía, 7; bronquitis, 5; del sistema nervioso, 4; del aparato respiratorio, 4; diarrea y enteritis, 4; del aparato digestivo, 4; del hígado, 3; debilidad congénita, 3; meningitis, 2; fiebre tifoidea, 1; cáncer, 1, muertes violentas, 1.

Se han celebrado 19 matrimonios. Entre los contrayentes figuraban dos viudos y los demás eran solteros; dos hembras tenían menos de veinte años y dos varones pasaban de cuarenta.

EN LA PROVINCIA

Los nacimientos fueron 856; varones 439 y hembras 417. Eran ilegítimos 19. Abortos, 31.
Las defunciones fueron 557: de varones 230 y de hembras 277. Eran menores de cinco años 146 y de uno 92.
Las causas de defunción fueron:
Hemorragia cerebral, 63; enfermedades del corazón, 62; neumonía, 49; bronquitis, 47; diarrea y enteritis, 43; senilidad, 39; tuberculosis, 30; cáncer, 20; del sistema nervioso, 20; debilidad congénita, 28; meningitis, 23; del aparato digestivo, 22; del aparato respiratorio, 16; meningitis, 13; del aparato circulatorio, 11; de hígado, 11; gripe, 7; diabetes, 4; coqueluche, 3; difteria, 3; septicemia, 3; fiebre tifoidea, 2; alcoholismo, 2; sarampión, 1; apendicitis, 1; muertes violentas, 13.

Se han celebrado 193 matrimonios. Entre los contrayentes figuraban 19 viudos y viudas. Diez y nueve hembras no llegaban a los 20 años, y un varón y una hembra pasaban de los sesenta.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.
Ningún sitio tan agradable como el **Salón de Fiestas Sabadell**
Crónica judicial
Sentencias
Por delito de lesiones
La Audiencia provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, se ha seguido contra Félix Estefanía, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Vinos Finos
R. López Heredia
MADRID.
VINA TONDONIA
PLANTACION 1914
Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial
ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretos ordinarios, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Agosto de 1931. 10.808.478'92 pesetas
En 31 de Diciembre de 1931, 12.052.277'14

Para la impresión de sus cartas, facturas, tarjetas, carnets, folletos, catalogos, revistas, etc. le facilitará bocetos gratuitamente la antigua y acreditada **IMPRENTA Y LIBRERIA DE FERNANDO FOURNIER** hijo y sucesor de **SEGUNDO FOURNIER** Teléfono 6-8-9-X - Plaza Mayor, 58 - Burgos

Las misas que se celebren mañana jueves, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de nueve a once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de
EL SEÑOR **Don Casimiro Bárcena Sagredo,** industrial que fué de esta Plaza, fallecido el 11 de Febrero de 1929
Q. E. P. U.
Su viuda, doña Petronila Ortega y demás familia
Suplican a sus amigos una oración y la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán agradecidos.
Burgos 10 de Febrero de 1932

Ecos de la provincia

El DIARIO en el Valle de Oca

Un atraco
Ayer, a las ocho y cuarto de la noche, cuando regresaba de Briviesca a casa de sus padres a Villafamantar, Domingo Sagredo, de 23 años, fue atracado por unos desconocidos.
El acto ocurrió en la carretera, entre Cuevacarriel y Villafamantar, a unas sesenta varas del pueblo de Camero, vino el domingo a casa de su familia, y ayer regresó otra vez a su destino; pero sin duda para disfrutar más tiempo de los Carnavales con los suyos, se volvió desde Briviesca, y al pasar por el puente que cruza El Romanche, se vió sorprendido por un individuo que le dió el alto en el mismo instante que otro le sujetaba por detrás. Le despojaron del dinero que llevaba, 25 pesetas, un cortaplumas y una cadena. Después de esto le taparon la cara con un pañuelo de su propiedad, le rompieron la bufanda y con una tira de la misma, otro pañuelo y una cuerda, le amarraron brazos y pies dejándole tendido al lado derecho de la carretera.
A los pocos momentos, pasó por allí el vecino de Cuevacarriel, Gregorio Sáiz López, que le prestó los debidos auxilios y le acompañó hasta su casa. De no haber sido por el difunto Gregorio, lo hubiera pasado muy mal, ya que la noche estaba oscura y fría.
Domingo no puede precisar si fueron dos o más los que le salieron, ni cómo a nadie.
La guardia civil interviene en el asunto y mucho celebráramos, diese con los valientes.

Los Carnavales
Pocas veces acompañó mejor tiempo, ni el año más seco, y nunca consiguieron estas fiestas más desanimadas. Ni una comparsa, ni un disfraz, ni baile siquiera, que es mucho decir! El Carnaval en el valle ha muerto y se le ha enterrado por lo civil ya que hasta los actos religiosos han revestido menos solemnidad que otros años.
Otras veces los jóvenes corrían el gallo, se disfranzaban, bailaban y se divertían a la grande. Este año nada en absoluto, ni los chiquillos quisieron salir a la calle a dar voces, ni un tantiz más que el que pusieron los atracadores al buen Domingo Sagredo.

Querrela contra el proyecto de aguas y alcantarillado
(Continuación)
II
El artículo 315 en relación con el número 4.º del artículo 314 del Código Penal, en cuanto preceptúa que cometen delito de falsedad, faltando a la verdad en la narración de los hechos, los particulares que cometen alguna de las falsedades, que se mencionan en el artículo 314 del Código Penal, incurriendo en la pena de presidio mayor. Ahora bien, el señor Novo ¿ha incurrido en la falsedad del artículo 315 o en la más grave del artículo 314 por podersele considerar como funcionario público, desde el día 16 de Julio de 1925 en que el Ayuntamiento de Lerma le nombró FACULTATIVO MUNICIPAL (pues a tal equivale el nombramiento que se hizo con arreglo al artículo 9.º del Reglamento de obras y servicios municipales), para redacción y estudio de los proyectos de abastecimiento de aguas potables y alcantarillado?

La duda puede existir, pero como no nos gusta ensañarnos, aun con aquel que tanto daño hizo al Municipio de Lerma, preferimos sostener la calificación más benigna para el presunto culpable.
Lo que sí está fuera de duda, es el carácter de documentos públicos que tienen los contratos suscritos por don Luciano Novo y por el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Lerma en nombre y representación de dicho Ayuntamiento, sellados con el sello de la Alcaldía y que se conservan en los archivos del municipio. Así lo ha reconocido el Tribunal Supremo entre otras sentencias en la de 21 de Diciembre de 1882, y el señor Novo faltó a la verdad en la narración de los hechos, pues se atribuyó al carácter de ingeniero, existiendo que en el contrato de 17 de Julio de 1925, se consignase no sólo como profesión la de ingeniero, sino la de perito, profesor y otras cuantas que mencionó, debiendo necesariamente tener la primera mencionada, pues de lo contrario, ni se hubiera celebrado ningún contrato con él ni tampoco se le hubiera encargado (por ser imposible legalmente), del estudio, redacción y firmas de proyectos ni dirección de obras como las que dirigió en concepto de facultativo.

III
El artículo 547 del Código Penal dispone que «el que defraudare a otro en la sustancia, calidad o cantidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio, será castigado... 3.º. Con la de prisión correccional en sus grados mínimo y medio si la defraudación excediese de dos mil quinientas pesetas». De este delito es responsable como autor don Ramón Montoto Nieto y como coautores don Manuel Tous Beltrán y don Luciano Novo Miguel.

Don Ramón Montoto Nieto, contra lista de las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas en la villa de Lerma, cobró veintiocho mil doscientos cincuenta pesetas veinticinco céntimos (pesetas 28.250,25), por obras no realizadas, pero que fueron liquidadas en liquidación de treinta y uno de Julio de 1928, y tres mil pesetas más por exigencias del dicho señor Montoto, que no conforme con la anterior liquidación exigió de una manera descarada, sin que el señor Novo se cuidara de consignar en esa especie de liquidación adicional de 5 de Septiembre de 1928, el lugar donde se habían realizado las excavaciones en roca, etc., que en la misma se consignar. Para que pudieran ser satisfechas por el señor ordenador de pagos del Ayuntamiento de Lerma necesitaba CERTIFICACION de los señores ingenieros directores facultativos de las obras referidas; al efecto, el señor Novo, con esa desenvoltura que le caracteriza, no tuvo inconveniente en certificar como director facultativo, en la liquidación principal y en la adicional, de que las referidas obras se habían realizado (aunque no se realizaron), y en cuanto al señor Tous, ni ha visto las obras ni ha estado en Lerma ni creemos conozca el proyecto, a pesar de lo que tampoco ha tenido nunca inconveniente en firmar y certificar de cosas que no vió, ni tenía acción en ellas.
Los elementos y requisitos necesarios para que pueda darse el delito de estafa se reúnen en este caso; en primer lugar es necesario para que exista la estafa. 1.º Defraudación, esto es, que se cause un perjuicio real y evidente a un tercero; el Ayuntamiento de Lerma ha sido perjudicado en mas de treinta y un mil pesetas (pesetas

El DIARIO en Lerma

31.000), luego el primer requisito está perfectamente demostrado. 2.º La defraudación ha de recaer en la sustancia, calidad o cantidad de una cosa; basta, pues, que dicha defraudación, recaiga en cualquiera de las tres cosas mencionadas, pero aquí se da la circunstancia de que no sólo en la cantidad (obra no realizada) sino en calidad (ha berse ejecutado la obra con materiales pobres que los contratados), ha sido defraudado el Ayuntamiento. 3.º Las cosas que le entregara en virtud de un título obligatorio; existe entrega de unas obras ejecutadas en virtud de un título obligatorio, cuya palabra equivale a título oneroso; si sería título gratuito o lucrativo, no existiría estafa, pero el Ayuntamiento de Lerma, entregó más de cuatrocientos cinco mil pesetas (pts. 405.000), y por lo tanto ese pago ha de considerarse título oneroso.
La responsabilidad de don Ramón Montoto Nieto, como estafador de más de treinta y un mil pesetas (pts. 31.000) está fuera de duda; lo corroboran entre otras sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, las de 27 de Mayo de 1876 (Gaceta de 15 de Agosto), resolviendo que el hecho de vender a una persona 32 quintales de grajilla y verificada la entrega, resultar que los sacos sólo contenían 542 libras de dicha sustancia, siendo lo demás arena volcánica, constituye el delito previsto y penado en el artículo 547 del Código Penal e igual doctrina sientan para casos análogos Sentencias del Tribunal Supremo de 8 de Marzo de 1888, 21 de Enero de 1899 y 21 de Enero de 1897.
La responsabilidad de los señores Tous y Novo, certificarona, de obra no realizada o realizada con materiales de inferior calidad a los contratados y que a virtud de la certificación hubo de ordenar el pago al ordenador de pagos del Ayuntamiento de Lerma (el señor alcalde), sin cuyo certificado no se hubiera podido ordenar ni pagar lo que se pagó, luego se dan todos los elementos que según el número 3 del artículo 13 del Código Penal se exigen para estos casos y a mayor abundamiento el Tribunal Supremo de Justicia en varias sentencias entre las que citaremos la de 30 de Enero de 1890 (Gaceta de 29 de Julio), así lo ha entendido al declarar que los testigos instrumentales de un testamento falso que le suscriben con pleno conocimiento de su falsedad, deben ser considerados como autores, en razón a que cooperaron a su ejecución material por un acto sin el cual no se hubiera realizado.
Lerma Febrero 1932. (Continuará)

ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA - Teléfono 360
Portal de Al. número 2. Clínica

F. URRACA PLAZA
OCULISTA
Lain-Calvo, núm. 18, 1.º
Gratis a los pobres

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Martones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.-Burgos
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimeos adelantos :: Compras en seis horas.
Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º
Horas: de 11 a 2 y de 4 a 6

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono, 1-6-4
Precios de algunos productos

	PESETAS,	PESETAS.
Huevos frescos, docena.	2'50	Garbanzos 1.º kilo,
Chorizo 1.º, kilo	10'00	Id. 2.º id.
Idem 2.º id.	7'50	Id. 3.º id.
Lomo embuchado, kilo	15'00	Id. 4.º id.
Id. en tira, id.	10'00	Lenteja 1.º id.
Salchichón, kilo,	14'00	Id. 2.º id.
Jamón limpio, kilo,	15'00	Alubia blanca riñón, 1.º, kilo,
Costilla adobada, kilo	4'00	Id. 2.º id.
Careta de cerdo, id.	3'50	Id. encamada, 1.º id.
Pata y oreja, id.	3'50	Id. id. 2.º id.
Manteca en tripa, id.	4'00	Id. pinta, kilo,
Morcilla exquisita, id.	2'00	Cuartos de gallina
Miel, kilo,	1'75	

Artículos de máxima calidad - Precios corrientes

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Nuestro embajador en Alemania

Se ha confirmado la noticia de haberse recibido el placet del Gobierno de Berlín para el nombramiento de embajador de España en aquel país del escritor don Luis Araquistáin.

Un escrito de la Unión Mercantil

La Unión Mercantil ha elevado un escrito al Gobierno haciendo constar las razones por las cuales considera improcedentes los próximos planes del ministro de Hacienda.

Incendio en la Carrera de San Jerónimo

El fa casa número 34 de la Carrera de San Jerónimo se declaró anoche un incendio. El fuego comenzó en el piso primero, habitado por don Matías Torriá, propagándose a las medianerías de las fincas próximas.

Se va a recargar el tabaco, el alcohol, la cerveza y los petróleos

En el proyecto de ley acerca del recargo en las contribuciones presentado en el Consejo de ayer por el ministro de Hacienda, se aumentan los impuestos sobre tabacos, alcoholes, cervezas y petróleos. El de tabacos se recarga en un veinte por ciento, y el de la gasolina en diez céntimos litro.

Gaceta

En su número de hoy anuncia la vacante de médico titular de Los Balbases, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con 1.650 pesetas anuales.

Tribunales de Comercio

Varios diputados han presentado a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la organización y funcionamiento en España de Tribunales de Comercio.

De Guerra

El señor Azaña ha recibido al jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, general Gómez Morato, que esta noche sale para África, a varios jefes y oficiales, a miembros de la Izquierda, a una comisión de alféreces retirados y a otras personas.

Martes y viernes

Gran té de moda

Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including columns for 'Anterior' and 'DIA 10' for various indices like Interior, Exterior, and Amortizable.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos. Consta de un título preliminar, seis títulos, 37 artículos y dos disposiciones transitorias, prescribiendo las funciones y relaciones de dichas congregaciones con el Estado.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las Bólas de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que el grupo de vicaltores del Parlamento le ha pedido que designe una comisión del mismo para formar parte de la Conferencia internacional de vinos que se celebrará en Marzo en París.

La provisión de destinos públicos

La Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, dictaminado por la Comisión de Presidencia:

Robo en una fábrica de paraguas

En una fábrica de paraguas instalada en la calle de Manuel Silvea penetraron unos ladrones, apoderándose de paraguas y bastones valorados en 4.000 pesetas.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos. Consta de un título preliminar, seis títulos, 37 artículos y dos disposiciones transitorias, prescribiendo las funciones y relaciones de dichas congregaciones con el Estado.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las Bólas de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que el grupo de vicaltores del Parlamento le ha pedido que designe una comisión del mismo para formar parte de la Conferencia internacional de vinos que se celebrará en Marzo en París.

La provisión de destinos públicos

La Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, dictaminado por la Comisión de Presidencia:

Robo en una fábrica de paraguas

En una fábrica de paraguas instalada en la calle de Manuel Silvea penetraron unos ladrones, apoderándose de paraguas y bastones valorados en 4.000 pesetas.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos. Consta de un título preliminar, seis títulos, 37 artículos y dos disposiciones transitorias, prescribiendo las funciones y relaciones de dichas congregaciones con el Estado.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las Bólas de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos. Consta de un título preliminar, seis títulos, 37 artículos y dos disposiciones transitorias, prescribiendo las funciones y relaciones de dichas congregaciones con el Estado.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las Bólas de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que el grupo de vicaltores del Parlamento le ha pedido que designe una comisión del mismo para formar parte de la Conferencia internacional de vinos que se celebrará en Marzo en París.

La provisión de destinos públicos

La Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, dictaminado por la Comisión de Presidencia:

Robo en una fábrica de paraguas

En una fábrica de paraguas instalada en la calle de Manuel Silvea penetraron unos ladrones, apoderándose de paraguas y bastones valorados en 4.000 pesetas.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos. Consta de un título preliminar, seis títulos, 37 artículos y dos disposiciones transitorias, prescribiendo las funciones y relaciones de dichas congregaciones con el Estado.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las Bólas de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

El conflicto chino-japonés en la Sociedad de las Naciones.-Intervención del señor Zulueta

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunió en sesión privada, para ocuparse, del conflicto chino-japonés.

La minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista estudiando una instancia de la Federación de cooperativas de casas baratas en solicitud de que se nombren dos diputados que en unión de los de otros sectores y de acuerdo con la Federación visiten las obras de casas baratas realizadas con objeto de que cuando intervengan en el Parlamento tengan una idea exacta del fin social y obra realizada.

Los desesperados de la vida

BARCELONA.—En la casa número 389 de la calle de la Diputación, se arrojó desde una ventana al patio Isidoro Cano Cánovas, de 23 años, dependiente de comercio.

El general de la sexta división

BARCELONA.—Procedente de Palma de Mallorca y de paso para Burgos, ha llegado el general don Virgilio Cabanellas, nombrado jefe de la sexta división.

Un incendio

SEGOVIA.—Comunican del pueblo de Cuesta que se declaró un incendio en la iglesia parroquial. Los vecinos lograron sofocar el fuego.

Huelga general

HUELVA.—Para protestar de la supuesta pasividad del Ayuntamiento para resolver la crisis obrera se han declarado en huelga general los del gremio de la edificación.

Conferencia aplazada

ZARAGOZA.—Se esperaba hoy en esta población al ministro de Agricultura para dar una conferencia en el Teatro Principal.

Continúan fracasando los ataques japoneses, con pérdidas de importancia

SHANGHAI.—Los cañones de los fuertes de Wu-Sung no tiran ya; pero los chinos, muy armados, están atrincherados en un pequeño golfo e impiden a los barcos japoneses la subida del Wang Poo hasta Shanghai.

Curiosos órdenes del ministro de Marina japonés

TOKIO.—El ministro de Marina ha ordenado que se retiren a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

El Japón ofrece una tregua, pero con condiciones

WASHINGTON.—El almirante Taylor avisa al departamento de Marina que el almirante Namora ha insinuado que el Japón aceptaría una tregua mediante la condición de que los japoneses se retirasen a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

Las bajas de los contendientes

SHANGHAI.—El general Tsoing ha declarado al corresponsal del «New World Telegram» que las bajas de Shanghai han sido 1.000 chinos y 1.200 japoneses, además de miles de paísanos chinos.

Nombramiento a favor del cardenal Segura

CIDAD DEL VATICANO.—El Soberano Pontífice ha nombrado al cardenal Segura miembro de la Congregación de la Disciplina de los Sacramentos.

La minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista estudiando una instancia de la Federación de cooperativas de casas baratas en solicitud de que se nombren dos diputados que en unión de los de otros sectores y de acuerdo con la Federación visiten las obras de casas baratas realizadas con objeto de que cuando intervengan en el Parlamento tengan una idea exacta del fin social y obra realizada.

Los desesperados de la vida

BARCELONA.—En la casa número 389 de la calle de la Diputación, se arrojó desde una ventana al patio Isidoro Cano Cánovas, de 23 años, dependiente de comercio.

El general de la sexta división

BARCELONA.—Procedente de Palma de Mallorca y de paso para Burgos, ha llegado el general don Virgilio Cabanellas, nombrado jefe de la sexta división.

Un incendio

SEGOVIA.—Comunican del pueblo de Cuesta que se declaró un incendio en la iglesia parroquial. Los vecinos lograron sofocar el fuego.

Huelga general

HUELVA.—Para protestar de la supuesta pasividad del Ayuntamiento para resolver la crisis obrera se han declarado en huelga general los del gremio de la edificación.

Conferencia aplazada

ZARAGOZA.—Se esperaba hoy en esta población al ministro de Agricultura para dar una conferencia en el Teatro Principal.

Continúan fracasando los ataques japoneses, con pérdidas de importancia

SHANGHAI.—Los cañones de los fuertes de Wu-Sung no tiran ya; pero los chinos, muy armados, están atrincherados en un pequeño golfo e impiden a los barcos japoneses la subida del Wang Poo hasta Shanghai.

Curiosos órdenes del ministro de Marina japonés

TOKIO.—El ministro de Marina ha ordenado que se retiren a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

El Japón ofrece una tregua, pero con condiciones

WASHINGTON.—El almirante Taylor avisa al departamento de Marina que el almirante Namora ha insinuado que el Japón aceptaría una tregua mediante la condición de que los japoneses se retirasen a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

Las bajas de los contendientes

SHANGHAI.—El general Tsoing ha declarado al corresponsal del «New World Telegram» que las bajas de Shanghai han sido 1.000 chinos y 1.200 japoneses, además de miles de paísanos chinos.

Ultima hora

La minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista estudiando una instancia de la Federación de cooperativas de casas baratas en solicitud de que se nombren dos diputados que en unión de los de otros sectores y de acuerdo con la Federación visiten las obras de casas baratas realizadas con objeto de que cuando intervengan en el Parlamento tengan una idea exacta del fin social y obra realizada.

Los desesperados de la vida

BARCELONA.—En la casa número 389 de la calle de la Diputación, se arrojó desde una ventana al patio Isidoro Cano Cánovas, de 23 años, dependiente de comercio.

El general de la sexta división

BARCELONA.—Procedente de Palma de Mallorca y de paso para Burgos, ha llegado el general don Virgilio Cabanellas, nombrado jefe de la sexta división.

Un incendio

SEGOVIA.—Comunican del pueblo de Cuesta que se declaró un incendio en la iglesia parroquial. Los vecinos lograron sofocar el fuego.

Huelga general

HUELVA.—Para protestar de la supuesta pasividad del Ayuntamiento para resolver la crisis obrera se han declarado en huelga general los del gremio de la edificación.

Conferencia aplazada

ZARAGOZA.—Se esperaba hoy en esta población al ministro de Agricultura para dar una conferencia en el Teatro Principal.

Continúan fracasando los ataques japoneses, con pérdidas de importancia

SHANGHAI.—Los cañones de los fuertes de Wu-Sung no tiran ya; pero los chinos, muy armados, están atrincherados en un pequeño golfo e impiden a los barcos japoneses la subida del Wang Poo hasta Shanghai.

Curiosos órdenes del ministro de Marina japonés

TOKIO.—El ministro de Marina ha ordenado que se retiren a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

El Japón ofrece una tregua, pero con condiciones

WASHINGTON.—El almirante Taylor avisa al departamento de Marina que el almirante Namora ha insinuado que el Japón aceptaría una tregua mediante la condición de que los japoneses se retirasen a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

Las bajas de los contendientes

SHANGHAI.—El general Tsoing ha declarado al corresponsal del «New World Telegram» que las bajas de Shanghai han sido 1.000 chinos y 1.200 japoneses, además de miles de paísanos chinos.

Ultima hora

La minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista estudiando una instancia de la Federación de cooperativas de casas baratas en solicitud de que se nombren dos diputados que en unión de los de otros sectores y de acuerdo con la Federación visiten las obras de casas baratas realizadas con objeto de que cuando intervengan en el Parlamento tengan una idea exacta del fin social y obra realizada.

Los desesperados de la vida

BARCELONA.—En la casa número 389 de la calle de la Diputación, se arrojó desde una ventana al patio Isidoro Cano Cánovas, de 23 años, dependiente de comercio.

El general de la sexta división

BARCELONA.—Procedente de Palma de Mallorca y de paso para Burgos, ha llegado el general don Virgilio Cabanellas, nombrado jefe de la sexta división.

Un incendio

SEGOVIA.—Comunican del pueblo de Cuesta que se declaró un incendio en la iglesia parroquial. Los vecinos lograron sofocar el fuego.

Huelga general

HUELVA.—Para protestar de la supuesta pasividad del Ayuntamiento para resolver la crisis obrera se han declarado en huelga general los del gremio de la edificación.

Conferencia aplazada

ZARAGOZA.—Se esperaba hoy en esta población al ministro de Agricultura para dar una conferencia en el Teatro Principal.

Continúan fracasando los ataques japoneses, con pérdidas de importancia

SHANGHAI.—Los cañones de los fuertes de Wu-Sung no tiran ya; pero los chinos, muy armados, están atrincherados en un pequeño golfo e impiden a los barcos japoneses la subida del Wang Poo hasta Shanghai.

Curiosos órdenes del ministro de Marina japonés

TOKIO.—El ministro de Marina ha ordenado que se retiren a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

El Japón ofrece una tregua, pero con condiciones

WASHINGTON.—El almirante Taylor avisa al departamento de Marina que el almirante Namora ha insinuado que el Japón aceptaría una tregua mediante la condición de que los japoneses se retirasen a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

Las bajas de los contendientes

SHANGHAI.—El general Tsoing ha declarado al corresponsal del «New World Telegram» que las bajas de Shanghai han sido 1.000 chinos y 1.200 japoneses, además de miles de paísanos chinos.

Nombramiento a favor del cardenal Segura

CIDAD DEL VATICANO.—El Soberano Pontífice ha nombrado al cardenal Segura miembro de la Congregación de la Disciplina de los Sacramentos.

La minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista estudiando una instancia de la Federación de cooperativas de casas baratas en solicitud de que se nombren dos diputados que en unión de los de otros sectores y de acuerdo con la Federación visiten las obras de casas baratas realizadas con objeto de que cuando intervengan en el Parlamento tengan una idea exacta del fin social y obra realizada.

Los desesperados de la vida

BARCELONA.—En la casa número 389 de la calle de la Diputación, se arrojó desde una ventana al patio Isidoro Cano Cánovas, de 23 años, dependiente de comercio.

El general de la sexta división

BARCELONA.—Procedente de Palma de Mallorca y de paso para Burgos, ha llegado el general don Virgilio Cabanellas, nombrado jefe de la sexta división.

Un incendio

SEGOVIA.—Comunican del pueblo de Cuesta que se declaró un incendio en la iglesia parroquial. Los vecinos lograron sofocar el fuego.

Huelga general

HUELVA.—Para protestar de la supuesta pasividad del Ayuntamiento para resolver la crisis obrera se han declarado en huelga general los del gremio de la edificación.

Conferencia aplazada

ZARAGOZA.—Se esperaba hoy en esta población al ministro de Agricultura para dar una conferencia en el Teatro Principal.

Continúan fracasando los ataques japoneses, con pérdidas de importancia

SHANGHAI.—Los cañones de los fuertes de Wu-Sung no tiran ya; pero los chinos, muy armados, están atrincherados en un pequeño golfo e impiden a los barcos japoneses la subida del Wang Poo hasta Shanghai.

Curiosos órdenes del ministro de Marina japonés

TOKIO.—El ministro de Marina ha ordenado que se retiren a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

El Japón ofrece una tregua, pero con condiciones

WASHINGTON.—El almirante Taylor avisa al departamento de Marina que el almirante Namora ha insinuado que el Japón aceptaría una tregua mediante la condición de que los japoneses se retirasen a la zona de Hankow, si las fuerzas chinas retroceden a 20 millas allá de Chapei, fuera de los límites septentrionales del barrio internacional.

Las bajas de los contendientes

SHANGHAI.—El general Tsoing ha declarado al corresponsal del «New World Telegram» que las bajas de Shanghai han sido 1.000 chinos y 1.200 japoneses, además de miles de paísanos chinos.

Ultima hora

Se ha reunido la minoría socialista estudiando una instancia de la Federación de cooperativas de casas baratas en solicitud de que se nombren dos diputados que en unión de los de otros sectores y de acuerdo con la Federación visiten las obras de casas baratas realizadas con objeto de que cuando intervengan en el Parlamento tengan una idea exacta del fin social y obra realizada.

INFORMACION LOCAL Diario de Avisos

Mañana, fiesta nacional con motivo del aniversario de la proclamación de la primera República...

Gran Pensión Ideal Habitaciones confortables con calefacción y cuarto de baño...

El vecino de Pampliega, Feliciano Sicilia Gallo, nos ruega hagamos constar que media hora después de presentarse en su poder el abrigo que dijo le habían sustraído...

Las últimas publicaciones recibidas son: 'El Hogar y La Moda', 'Lecturas', 'Algo', 'Labores', 'Films Selectos'...

Gran exposición, entrada libre. Avenida Isla, 17, Salón Postal.

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados según siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado...

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 901.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo...

Esta madrugada, a las seis y media, fué asistido en la Casa de Socorro, Andrés García de Rispo, de Palacios de la Sierra, de 16 años de edad...

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR El cojín regalado por doña Martina Pérez, ha correspondido al número 82...

Correas de transmisión Marca GOODRICH Depositario para Burgos y provincia: SIXTO SAIZ MARCOS

La policía ha puesto a disposición del Juzgado a Guillermo Ferrarios, por haber maltratado de palabra y obra en el Arco del Pilar a José Gómez Santa

Olalla y José Santamaría González, causando al primero una herida contusa en la región superciliar derecha.

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR MI TIENDA SOMBRERIA, 3 y 5

Ayer, a la salida del baile 'Enterpe' rieron Anselmo Gómez Ortega, de 20 años, y Juan Bautista Vallejo, de 23, resultando éste con una herida contusa en la región parietal izquierda...

Ya ves que los males siguen Por la falta de calor Y causan daños frentados Que a todos nos causa honor.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Juana 16, Burgos

¿Se ha enterado? Vel. ya? EN CASA ALARCIA Lain-Calvo, 69 CONTINUA LA ASOMBROSA LIQUIDACION

Para asunto importante se desea persona solvente y bien relacionada en la provincia. J. L. Fernanfior, 2 MADRID

ANUNCIO Vendese o se arrienda la exfábrica de seda artificial de Valdenoceda que dista 65 kilómetros de Burgos...

Salón Parisiana Mañana jueves a las cuatro y media, popular.

El capitán 'Sin miedo' por Tic Mac Coy. A las siete, programa doble. Estreno de la divertida comedia 'Ufa'.

Día de mercado cinco partes por Marguerite Allen.

El capitán 'Sin miedo' por Tic-Mc-Coy. Pronto, 'Garras de Lobo', 'El chico Calamidades'.

Notas de la Alcaldía GOBIERNO CIVIL

Multas Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, dos individuos por circular por varias calles de la capital...

El señor gobernador ha recibido el telegrama siguiente: «Castrojeriz. Juez instrucción a gobernador. Participo V. E. con esta fecha he ratificado auto prisión contra Martiñano Macsoto Salazar en sumario número 10...

Pidan conservas VILLARIAS Crónica militar Sexta división Hoy se ha presentado, don Senén del Oso, teniente de Artillería.

El general de la Sexta División Procedente de Palma de Mallorca y Barcelona, llegó esta noche a las once, a nuestra ciudad el general de la Sexta División, don Virgilio Cabanellas...

Orden de la Comandancia Militar Por ser mañana fiesta nacional, las tropas de la guarnición vestirán de gala...

Coliseo Castilla Mañana jueves, fiesta nacional, se establecen dos secciones de cine sonoro, a las cuatro y media, popular y a las siete, vernáculo.

El cuerpo del delito Superproducción totalmente hablada en español, en la que el amor y el odio giran en torno de un crimen misterioso.

Lo Academia de Música Convocados por el señor alcalde, han estado en su despacho el maestro Antonio José y el joven músico Angel Quesada...

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA pida el garantizado 'Estele', elaborado por UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A. de Valencia

Para su vista siempre lo mejor Optica Nacional Espolón-1-BURGOS

DEFUNCIONES Vicenta González Aranz, de 87 años, de San Esteban (Valladolid), 83 años, Pisos, 1.

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 10 a las siete horas

¿Quiere Vd. un buen superheterodino? No compre sin antes haber oído el más moderno receptor americano BRUNSWIC del que son distribuidores la Casa Radio, de Bilbao.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado

ALMONEDAS SE VENDEN varios muebles, hay piano. Avellanós, 3, 2.ª izquierda.

ARRIENDOS GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

ARRIENDO local amplísimo, 80 pesetas mensuales. Informarán Llana de Atraca, número 9, 1.ª

SE arrienda un local propio para taberna. Emperador, 5, Razón, Paloma, 19, tienda.

SE ARRIENDA piso tercero, Cid, 21. Informes: en el mismo, de 10 a 1 y de 4 a 7.

SE ARRIENDA una vivienda, calle Saldaña, 10, con jardín, cuadra y horno. Informes en la misma.

AUTOMOVILES VENDO barato automóvil, conducción interior, siete plazas. Informes: Vulcanizadora Cagigas, San Julián, 2.

VENDESE camioneta 'Chevrolet', seminueva. Para verla, Garage Vizcaya.

COCHÉ (Panhard, 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón Photo Club, Isla, 9, Burgos.

SE VENDE automóvil 'Peugeot', 10 H. P., seminuevo. Informes: Progreso, 1, principal izquierda

COLOCACIONES FISICA y química, clases especiales para las escuelas comerciales de Valladolid, Madrid, Normales y Bachiller. Lain-Calvo, 3, 2.ª (Bar Arriaga).

MUCHACHA dispuesta, buen sueldo, inútil presentarse sin buenas referencias. Se necesita en la Pensión Esperanza, Corral de los Infantes, 2 y 4.

SE NECESITA chico para bar. Informes: Pablo Iglesias, 6 y 8.

SE NECESITA un muchacho para vender aceite a la ambulancia, que sepa desempeñar bien el cargo. Para informes dirigirse a Pedro Maté, en Presencio (Burgos).

HUESPEDES CASA de señora formal desea caballeros estables o señoras extranjeras. Razón: en esta Administración.

VENDESE yegua de 8 años, siete cuartas. Razón: Donato Fernández, en Mazuelo de Matúo.

VENDE una vaca recién parida, cinco novillas de dos años, holandesas, Pedrosa del Príncipe, Julio Escribano.

SE VENDE un gramófono seminuevo, con discos y un coche de niño en buen uso. Razón: San Pablo, 9. Recauchutados Castilla.

SE venden novillas recién paridas y próximas a parir y terneras de pura raza Villalón, 9.

SE VENDE una mesa propia para oficina. Fernán-González, 19, 1.ª planta. De diez mañana a una de la tarde.

POR no poder atender negocio se vende una vaca holandesa, dando ocho litros diarios, en Pampliega, Germán Graciano, 18.

FERRENO para edificio en las afueras se vende por parcelas, Fernán-González, 33, habitación 5.

VENDO dos vacas de leche, recién paridas, raza holandesa, leche abundante, una chota de un año, pura raza Castrojeriz, Quintín Minguez.

VENDESE motor eléctrico un caballo, seminuevo y dos tornos para trabajar madera, en General Santocides, (torre-rijo).

VACAS lecheras, se venden en casa de señor Moliner

GALGA dos años, raza inmemorable, vende Abilio García, Guadilla de Villamar.

VARIOS DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Guedilla de forma 56 frente a la Catedral

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con 'Pomada Estrella'. Eficaz - no cremas. Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.

TRANSPORTES Camión para venta casa 'Sancho', San Pablo, número 25 R

SE NECESITA acuartelamiento o habitación para un mes. Informes: en el mismo, de 10 a 1 y de 4 a 7

SACERDOTES seminuevo de calidad superior. Corros, honestos. Casa Saiz Sombrerera

FERNANDES: Si ya habéis probado o todas las marcas sin resultado de otros países, así, al por mayor o al por menor, en el mismo, de 10 a 1 y de 4 a 7. Director de negocios, se. en el número 4, segundo, San Sebastián.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos.

Cereales

El mercado de hoy ha sido de escasa importancia. Los precios continúan sostenidos. Trigo, de 76 a 80 reales. Cebada, a 57 y 58. Yeros, a 85. Avena, a 40. Altonas, a 80.

DESPOJOS DE PEBERIL

Harina, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas. Comidilla, de 16 a 17. Salvado, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas. Cebada, de 14 a 16,50.

PRECIOS

Precio de una 0,02 pesetas kilo en el Sanificador Burgalesa. Cans de familia, a 60 centimos cada. Bogaes dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Central. Queso duro, 5 pesetas kilo. Idem mantecoso, 4,50. Idem blando, 2,50. Huevos, 2,50 a 2,60 pesetas docena. Gallos, 7 uno. Cebas, 7 una. Pollos, 12 a 16 par. Gallinas, 12 a 15. Pichones, 3 par. Conejos, 4 a 5,50 uno. Patata encarnada, 3,50 arroba. Idem blanca, 2,75. Brecol, 0,60 y 0,70 uno. Berzas, 0,60 a 0,80. Castañas, 0,40 kilo por mayor. Nueces, 0,80. Manzana reineta, 0,70 y 0,80. Idem corriente, 0,30 a 0,40. Peras, 0,60 y 0,80. Higos, 1,00 y 1,25. Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento. En las Pescaderías del Norte. Merluza, 3,50. Congrio, 2,00. Pescadilla, 1,80. Platasa, 2,00. Pagei, 1,40. Sardina, 1,00. Besugo, 2,20.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo áliga, 83 reales fanega. Idem mocho, 83 y 84. Idem rojo, 82 y 83. Centeno, 67. Cebada, 55. Algarrobas, 74. Mueles, 72. Yeros, 84. Avena, 40. Harina, primera, 30 reales arroba. Idem segunda, 27. Idem tercera, 20. Salvado 1.ª, 10 reales fanega. Idem segunda, 15. Patatas, 12 y 14 reales arroba. Cerdos al destete 21 y 23 pesetas cabeza.

Acéite, 24 pesetas, arroba. El mercado estuvo bastante concurrido, ahora que la entrada en pienso fué algo corta, y estos se pagaron casi casi solijaban los labradores; por consiguiente los precios se alza.

En trigo, la entrada fué bastante regular, habiéndose notado cierta alza en las clases.

OLMEDILLO DE ROA

Trigo áliga, 84 reales fanega. Idem mocho, 84. Idem rojo, 83. Centeno, 67. Cebada, 60. Algarrobas, 86. Mueles, 78. Yeros, 81. Lentijas, 92. Avena, 39. Garbanzos superiores, 280. Idem regulares, 250. Idem medianos, 200. Alubias, 250. Harina 1.ª, 60 reales arroba. Idem 2.ª, 54. Idem 3.ª, 48. Salvado 1.ª, 28 reales fanega. Idem 2.ª, 23. Idem 3.ª, 24. Patatas, 12 reales arroba. Aceite, 24,50 pesetas arroba. Vino blanco, 7 cántara. Idem tinto, 6. Idem claro, 6,50. Vinagre, 5. Aguardiente anisado, 25. Idem sin anisar, 22. Bueyes de labor, 2.000. Novillos de tres años, 1.000 reales. Añeños y añejas, 1.500. Vacas colrales, 1.800. Cerdos al destete, 190. Idem de seis meses, 340. Ovejas, 200. Idem emparejadas, 400. Carneros, 350. Corderos, 100. Lanas, 82 reales arroba. Idem blanca fina, 86. Idem id. basta, 80. Idem negra fina, 84. Idem id. basta, 80.

Trigos.—Hay ofertas de 900 fanegas a 83 reales las 94 libras y sólo pagan a 82 y medio fanega, habiéndose efectuado la venta de 600 fanegas a 83.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 250 cántaras de vino tinto, a 23 reales una.

VALLADOLID

Trigos.—Los precios del trigo siguen manteniendo gran firmeza a pesar de que la molinería compra con poca animación a causa de que los precios de las harinas no consienten pagar a como pretende la oferta, que es de 50 a 52,50 pesetas los 100 kilos según procedencia.

Las operaciones que se efectúan en plaza siguen a pagar hasta 51 pesetas y los vendedores se resisten a hacer concesiones, pues les anima el mostrarse firmes dada la situación de los mercados en general y lo que parece oportuno el porvenir.

Al detall las entradas hoy fueron: Canal: 100 fanegas a 85 reales. Centeno.—Siguen cotizando con firmeza las ofertas de líneas de Palencia, Segovia y Avila, cuyo precio es de 43 a 44 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Muy firme este grano ofrecen a 46 y 47 pesetas precedencias líneas de Ariza, Avila, Segovia y Palencia.

Avena.—Clases del país cotizan por partidas a 41,50 y 42 pesetas los 100 kilos. De Extremadura de 39 a 40 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Los vendedores de partidas en la zona de Medina ofrecen a 53 pesetas los 100 kilos, sobre vagón. Yeros.—En línea de Ariza siguen ofreciendo sin variación a 47 pesetas los 100 kilos.

AVILA

Trigo.—Se ofrecen algunas operaciones al precio de 85 reales fanega. Centeno.—Se cotiza a 57 reales fanega.

Cebada.—Se paga a 55 reales fanega. Algarrobas.—Las pocas operaciones que se realizan se hacen a 83 reales, continuando entre los vendedores la resistencia, por la tendencia alcista.

OLMEDO (Valladolid)

Cotizaciones: Trigo candeal, 85 reales fanega. Centeno, 70.

OBRA DE CRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastería de Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad. BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán sus más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS (junto al almacén de música).

Vinateros y almacenistas

Les interesa saber, que en el pueblo de Tudela (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro, 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 5 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo. También se necesita un oficial botero.

¡Alerta! compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca



UNDERWOOD

Máquina de sumar y calcular

Pida una demostración de estas máquinas. Ninguna iguala en calidad y precio. Reto a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.

3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas. Abonos de limpieza: 30 pesetas año, doce limpiezas una por mes. Exposición y venta:

CASA MUNGUIA

Cambio, compra y venta de máquinas usadas.

Cebada 58.

Algarrobas, 77. Harina de primera, 28 reales arroba. Palatas, 10. Vino blanco, 40 reales cántara. Idem tinto, 36.

BARCELONA

Trigo.—Castilla, de 49,50 a 51,50. Mercado, encalmado. Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra blanca corriente, de 62,50 a 64,50. Habichuelas.—Cotizanse: Valencia, Pinar, de 92 a 93; Mallorca, de 84 a 87; comarca, de 80 a 82. Maiz.—Cotizase el Plata, disponible, a 37 los 100 kilos. Avena.—Cotizase Extremadura, de 43 a 44 pesetas los 100 kilos. Garbanzos.—Cotizanse pelones, de 53 a 100 pesetas.

TEJARES (Salamanca)

Mercedo firme. Hay pocos vendedores, cotizándose: Trigo candeal, a 85 reales fanega. Idem rojo, a 83. Maiz, 46 pesetas 100 kilos. Centeno, 70 reales fanega. Cebada, 61. Algarrobas, 58. Yeros, 96. Avena, 48. Garbanzos superiores, 300 reales fanega. Idem regulares, 260. Lentijas, 130. Alubias, 200. Mueles, 80. Guisantes, 70. Harina de 1.ª 61 pesetas 100 kilos. Idem de 2.ª, 59. Idem de 3.ª 57. Habas, 55. Salvado, 34. Patatas, 11 reales arroba. Vino blanco, 36 reales cántara. Idem tinto, 32. Vinagre, 20. Aguardiente, 112.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" Son una maravilla DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes CURA

EMBROCACION HERCULES SALUD-VIGOR FUERZA IMPENETRABLE A TODO! AUTOR: GONZALO P. MATA LABORATORIO LA BAÑERA (LEON)

Sencillamente admirable Se recomienda sola

Eleuterio

GRANDES ALMACENES Luna Il-Fuencarral (BURGALÈS) Si venís a la Corte, no dejar de visitar a vuestro paisano de Barbadiello de Herreros. Se envían muestras gratis

INTERESES DEL LABRADOR

Sobre importación de trigo

Con motivo de una reciente disposición sobre Relaciones Juradas

Ya tenemos sobre el tapete esta batallona cuestión en cuanto han adquirido una mayor firmeza los precios.

Los compradores de trigo, acostumbrados a que el vendedor productor fuera a ofrecérselo ante la mesa de despacho, se han alarmado porque ven próximas las molestias de tener que preocuparse de buscar al vendedor donde se encuentre.

Gran parte de la prensa trata de este asunto cada cual a su manera, porque en agricultura todo el mundo se atreve a opinar, aunque sólo se juzga estos asuntos de haber cómo hablar de ellos.

Esto ha dado motivo a que el ministro de Agricultura haya hecho ciertas declaraciones relacionadas con este asunto. Muy bien informado, dijo que la cosecha anterior había sido aproximadamente de treinta y cinco millones seiscientos mil quintales, y aunque el consumo y siembra llegan a unos cuarenta millones, sumando a la cosecha el restante de la anterior, se tendrá la cantidad necesaria para el mercado sin tener que recurrir a la importación.

Hemos visto que algún periódico, al publicar las anteriores declaraciones, ha dicho que el consumo o siembra se estimaban en treinta y cuatro millones de quintales. También que el Gobierno debe abastecer ciertos mercados con el trigo nacional y no con el candeal extranjero.

Queremos advertir, y esto solamente para hacer resaltar la ligereza con que se escribe y opina en estos asuntos, que «candeal» es el nombre que se da a una especie de trigo que se cultiva en España, preferentemente en las regiones del centro y no tenemos noticias que ningún país exportador haya lanzado al mercado esta clase de trigo, tan combatida por industriales harineros y panaderos españoles, por su carencia de gluten, según dicen; pero no por eso deja de tener cualidades muy apreciadas, como es su extraordinaria blancura, su resistencia para desgranarse y otras.

Pero además lo decimos para que los aficionados se acostumbren a no confundir lo sustantivo con lo adjetivo, porque esto del campo y del trigo tiene sus cosas un tanto intrincadas y no es tan fácil desentrañarlas, y este confusionismo de cifras y de datos han desorientado al agricultor de tal forma que si fuera a oír tantas inexactitudes y disparates como sobre su negocio se hablan y escriben, concluiría por volverse loco.

Son estos problemas demasiado serios e importantes para juzgarlos con tanta facilidad y nos vamos a permitir sentar unas afirmaciones que el tiempo se encargará de confirmarlas.

Ni el señor ministro de la Agricultura, ni nadie pueden hoy afirmar si hay que importar o no, porque falte trigo en España.

Por eso el ministro, con más cautela que los que no tienen responsabilidad ni intereses directos en estos asuntos, ordena las declaraciones ji-

radas de existencias de trigo, a fin de formar una estadística, todo lo más exacta posible, y de su resultado dependerán las resoluciones que se hayan de tomar en cuanto a «SALIR AL PASO A LA ESCASEZ, SI ESTA EXISTE», según su propia declaración, al día siguiente.

Vamos a suponer por un momento que el resultado de estas declaraciones nos dice que no hay bastante trigo para cubrir el consumo de pan hasta la próxima cosecha. Pues en este caso y a pesar del sentido que unos y otros quieren deducir de las declaraciones ministeriales y a pesar de todas las opiniones habidas y por haber, si no hay suficiente trigo, habrá de importarse forzosamente, porque no se puede ni pensar siquiera en una escasez de pan que en cualquier momento pudiera ser origen de conflictos.

Ahora bien, si hay que importar ¿cómo se ha de hacer? ¿Eso es todo! ¿Se van a efectuar las importaciones de forma análoga a como se hicieron en los años 1928 y 29, devolviendo todo o parte de los derechos arancelarios a los importadores, para asegurarles siempre una ganancia y nunca una pérdida?

(Concluirá)

Todos me dicen: -Trabajando tanto sin ejercicio al aire libre ¿cómo estás sano y fuerte? -Sencillamente, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que aleja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

"LA COCINA" Sección de PERFUMERÍA Jabón - Polvo - Cremas Agua de Colonia - Lociones - Eau de Toilette - Desodorantes Brillantinas - Tinturas para el cabello - Esencia de... Vicente P. Canales Minutales, 4 BURGOS. TELEFONO 420

Discusión. En la papetería. Es la mejor que tenemos. TINTA SAMA

PRIM, ortopédico, EN BURGOS El reputado ortopédico de Madrid (Precios 33), recibirá en BURGOS el 18 de Febrero, en el Hotel NORTE Y LONDRES, de nueve a una, a cuantos necesiten: Piernas y brazos artificiales Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores. Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos. Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caldos. HERNIADO Cojin Herniario PRIM le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

LOS QUE PREFIEREN EL PUBLICO Coches Camiones Agencia oficial: GARAGE MODE NO Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos IMPRENTA J. SAIZ Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y Revistas. Folletos y Libros Vitoria, 22 y 24 BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales...

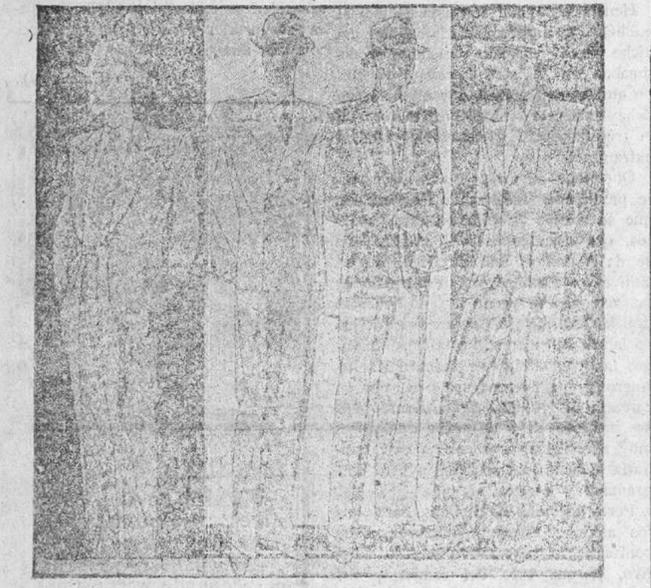
BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID Don. calle num. domiciliado acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará...

Centro Vitícola Navarro

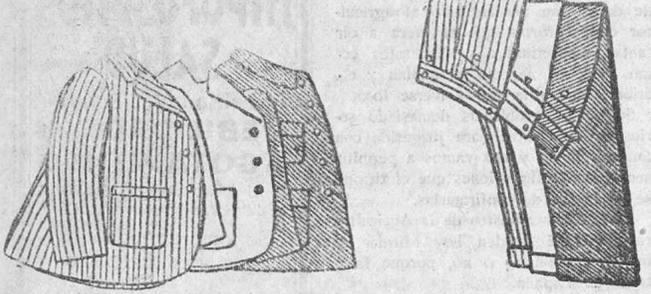
Grandes cultivos en Estacas y estaquillas, en las variedades más corrientes; Injertos: de Tinto, en Garnacha y Tempranillo; en Blanco: Parellada, Viura y Rojal de la Rioja...

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños SASTRERIA Y PAÑERIA TELEFONO 603 R Establecimiento oficial del Turing Club Español



Trajes de confección fina, dibujos novedad, desde 50 a 150 pesetas



Americanas sueltas, novedad, de paño drill y pana, a 20, 25, 30 y pesetas Pantalones sueltos, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25

Casa Munguía Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA (Nombre registrado) GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Casa fundada en 1864 Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETENE A TODOS.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ Lain-Calvo, 12.-Burgos

Importante Laboratorio extranjero desea representante-delegado muy bien introducido cerca de las farmacias y médicos.

TRASPASO se hace en Valladolid, de magnífico establecimiento de ultramarinos, con clientela distinguida...

NOVEDADES DE LIBRERIA La Barbarie Organizada, por Fermín Galán, 5 pesetas. Los Comuneros de Castilla, por V. G. Escobar, 4.

Banco Mercantil Institución Regional Castellana Casa Central: Santander 30 Sucursales en Castilla y León

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100 El Banco Mercantil HACE VEINTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao. Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

ARBOLES FRUTALES de los Viveros Centrales Castellanos Casa Sabadell Valladolid - Burgos - Palencia Si necesita adquirir árboles de primera calidad...

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos? Visite la Gran Bretaña en Burgos Calle de Vitoria, número 14.-BURGOS

Folletón del DIARIO DE BURGOS (46) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Le prometió el alcalde tratarlo con es la persona que os mantú cometer tanta indulgencia le fuese posible, haciéndolo más en su favor a medida que fuesen de mayor interés las noticias...

-Ya puedes hablar sin ningún temor. -¿Cómo no hace un mes que vi en la taberna de la plaza del arrabal a un hidalgo que trataba con dos de mis amigos...

Se arrugó el entrecejo del alcaide. Se inclinó para acercarse más al bandido, diciéndole: -No levantes mucho la voz. Ya ha visto vuestra señoría que he sido prudente...